

Colegio-Residencia de la Purísima Concepción

ZAMORA

1.º y 2.º Enseñanza - Magisterio - Carreras Especiales

En el próximo mes de Septiembre tendrá lugar la INAUGURACION OFICIAL DE SU NUEVO EDIFICIO que por estar situado en la parte más higiénica de la ciudad (frente al Instituto Nacional) y dotado de cuantas comodidades exige la vida moderna, colmará cumplidamente los naturales deseos de padres y alumnos.— Por otra parte el inteligente y laborioso profesorado de este Centro, consciente de la alta misión que le está confiada, desplegará toda su actividad hasta lograr la perfecta formación moral e intelectual de sus educandos, prometedora de envidiables éxitos.—SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS

PIDAN REGLAMENTOS AL SEÑOR DIRECTOR, SANTA CLARA, 14, ZAMORA

Crónica mercantil

Barcelona, 5
El mercado de trigos sin variación.

Valladolid, 5
Este grano sigue careciendo de la actividad que todos desearían ver en juego; pero como oferta y demanda no se mueven apenas, esperando que el tiempo señale el rumbo de la nueva campaña, el tráfico es muy limitado, al menos en los centros de producción. Las partidas de grano viejo cotizan de 45 a 47 pesetas en procedencia, y lo poco que se opera para la plaza, dícese es a 79 y 80 reales fanega o sea, de 45,67 a 46,25 pesetas los 100 kilos, puesto aquí.

Al detall se registró hoy el
CANAL: 200 fanegas a precio con vencional.
ARCO: 100 fanegas a precio con vencional.

F. GAMAZO
Especialista en enfermedades de la Infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
Consulta de once a una y de cuatro a seis
RAMOS CARRION. NUMERO 20 ZAMORA

Boletín meteorológico

CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

Servicio Meteorológico Nacional
En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:
Presión atmosférica, 708,5 milímetros.
Temperatura máxima, 30 grados.
Temperatura mínima, 11 grados.
Dirección del viento, O.

Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex-Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA
en
GARGANTA-NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete
Vizcaino, 3. (Teléfono, 197) Zamora
(Encima del Café París)

Cultos Religiosos

EN SANTA CLARA
La Comunidad de Religiosas Clarisas celebrará el día 12 de los corrientes en honor de Santa Clara, titular de la Comunidad los siguientes cultos:
A las diez de la mañana se celebrará misa solemne y sermón que predicará el muy ilustre señor don Manuel Gil, canónigo de la S. I. Cathedral.
Por la tarde, a las seis, se expondrá a Su Divina Majestad y después de cantadas Completas se hará solemne reserva, dándose a adorar la reliquia del Seráfico Padre San Francisco y la gloriosa Madre Santa Clara.

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
MEDICINA GENERAL
PIEL-SIFILIS-VENEREOL
Consulta y Laboratorio
Plaza Diego Deza, 8 — Zamora

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS señalados al pago por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda que pueden hacerse efectivos en esta Depositaria-Pagaduría:
a satisfacer en la pagaduría de Hacienda.
Don Francisco Juan Miguel.
Don Pedro Blanco.
Don Vicente Díez.
Don Elías Chausal.
Don Francisco Alonso.
Don Ezequiel Eleno.
Don Matías Acedo.
Don Francisco Corcobado.
Don Eliseo Alonso.
Don Angel González.
Don Pedro Díez Cobos.
Junta vecinal de San Miguel del Esla.

SOMBRILLAS
LA IDEAL
PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA

Las obras hidráulicas en la cuenca del Duero

En la Sección séptima del Congreso se reunieron los representantes parlamentarios de las provincias interesadas en las obras hidráulicas de la cuenca del Duero, y acordaron:
1.º Considerar necesario el mantenimiento de las Mancomunidades hidrográficas para el progreso no sólo de Castilla y León, sino de toda España.
2.º Considerar perjudiciales los puntos que abarca el decreto de 24 de junio último, que modifican las normas por que se rigen dichas Mancomunidades, especialmente a estas tres ideas que los reunidos consideraran necesarias para el desarrollo de las mismas: Primera. Intervención en toda su extensión de todos los interesados en los riegos mediante un Cuerpo, que será elegido por sufragio universal. Segunda. Autonomía completa, sin perjuicio de las intervenciones y fiscalización del ministerio de Fomento. Tercera. La necesidad de dotar de medios económicos a estas entidades.
3.º Que una Comisión compuesta por los diputados señores Lamamié, Salvadores, Pedro Martín y Cortés Villasana haga un cuestionario de las propuestas referentes para comenzar la campaña en las provincias interesadas y ponerse en relación con los parlamentarios de otras comarcas y hacer un estudio completo acerca del decreto dicho y funcionamiento que han de tener las Mancomunidades.

DEL HOSPITAL

Ayer tarde ingresó en este benéfico establecimiento el vecino de Peleas de Arriba, Deogracias Rivero Romero, de cincuenta y ocho años, que días pasados, cuando se dedicaba a hacer barro para unos adobes tuvo la desgracia de caerse cuando llevaba un caldero de agua.
Deogracias padece fractura de la rótula de la pierna izquierda y su estado es de pronóstico reservado.

Se disuelve el Cuerpo de Capellanes de Prisiones

CUANDO ALGUN RECLUSO SOLICITE ACTOS DE CULTO RELIGIOSO SERA ATENDIDO
En la "Gaceta" se publica el siguiente decreto de Justicia:
"El respeto pleno a la vida de la conciencia queda consagrado en el decreto del Ministerio de Justicia de 22 de mayo último al establecer la libertad de cultos; este decreto hace sentir la necesidad de llevar a la esfera penitenciaria el alcance de sus disposiciones, situando al recluso de las diversas creencias en régimen de igualdad, medio único de dar cumplida efectividad a aquella libertad espiritual. En su virtud, y para darle carácter voluntario a todo acto de culto, éstos tendrán lugar a solicitud de quienes lo deseen, más no como exigencias de carácter reglamentario.
A tal fin, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de Ministros, decreta:
Artículo 1.º Sin perjuicio de las situaciones jurídicas creadas, queda disuelto como órgano administrativo el personal de capellanes que forma parte de la Sección facultativa del Cuerpo de Prisiones.
Art. 2.º Este personal pasará a la situación de excedente forzoso, a extinguir, con percibo de los dos tercios del sueldo actual.
Las vacantes que se produzcan en dicha situación serán amortizadas, sea cual fuere la clase de las mismas, hasta la extinción definitiva de la plantilla de capellanes.
Art. 3.º Cuando algún recluso preventivo o penado solicite actos de culto religioso será atendido, sea cual fuere la religión que profese, siempre que haya posibilidad para ello en la localidad donde radique la prisión.
El gasto de estos servicios se justificará en cuenta correspondiente de "Obligaciones" en cada caso y establecimiento.
Art. 4.º El ministro de Justicia queda autorizado para dictar las disposiciones que entienda necesarias a la aplicación de este decreto.

Pida la Cerveza MAHOU al por mayor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269 ZAMORA

Parte de lo tratado en el Consejo de ayer

En el Consejo de ministros, se trató ampliamente de la huelga de Sevilla, acordándose reprimir severamente cualquier disturbio que pretendan realizar los exaltados.
Lo más interesante del Consejo fué la deliberación de acuerdos de acelerar los debates parlamentarios y que se entre en la semana próxima en los debates políticos.
Respecto al proyecto de Constitución, el Consejo se mostró conforme de que se desglose la parte referente al Presidente de la República, por si hay necesidad de que en un momento determinado, haya un Poder moderador que designe a los ministros de acuerdo con la Cámara.

Del Magisterio

La Dirección general de Primera Enseñanza ha formulado las siguientes propuestas provisionales de maestras del cuarto turno y segundo escalafón en vacantes ocurridas desde el 1 de octubre próximo pasado hasta el 1 de marzo del presente año.
Maestras que han pasado del segundo al primer escalafón y que solo tienen derecho a obtener plazas de menos de 501 habitantes.
Cuarto turno.—Propuestas: doña Mariana Macías Peñas, de Grisuela a la de Matellanes; doña Ana María Prieto Monzón, de Chanos a la mixta de Justel.
Doña Tomasa de la Puente Calzada, de Caceda (León), a Escobedo-Ferreruela.
Doña Ramona García García, de Barjacoba, a Berganciano (Salamanca).
Doña Felicitas Payo Rodrigo, de Triollo (Palencia), a Trefacio.
Doña María Paz Lain Figueroa, de Caraves (Oviedo) a la de Ungilde.
Doña María Rodríguez Chimeno, de Pobladura de la Sierra (León), a Coso-San Justo.
Doña Vicenta Pérez Barrio, de Prajan (Pontevedra), a la de Santiago de la Requejada.
Doña Melchora Sánchez Rodríguez, de Renuueva (Palencia), a la de Linarejos.
Doña Abdulía Pérez Feltrero, de Ocoño (Oviedo), a Rábano de Sanabria.
Doña Isidra Criado Ramos, de Rio nor de Castilla, a La Bastida (Salamanca).
Las reclamaciones se presentarán en el plazo de quince días correlativos, desde el día 2 de agosto.

Tranquilidad en Barcelona y en Sevilla

De madrugada han manifestado en el ministerio de la Gobernación que reina tranquilidad en Barcelona y en Sevilla.
En Sevilla una comisión de la Unión Local de Sindicatos, afectos a la Confederación, han visitado las redacciones de los periódicos, manifestando que son ajenos al planteamiento de la huelga general, anunciada para mañana.
Si ésta se declara al fin, será sin su participación, haciendo la advertencia de que si el pueblo se lanza a la calle, no tendrá más remedio que ponerse al frente del movimiento para encauzarle; pero que de eso a que se les achaque la resolución de ir a la huelga, hay un abismo.

COLEGIO DE MEDICOS La conferencia del Dr. Julio Hanón

Decía el presidente del Colegio de Médicos al terminar su magnífica lección el doctor Hanón que la jornada había sido de gran contento y de gran prestigio para el conferenciante y para el Colegio de Médicos y la ovación entusiasta, clamorosa con que fueron acogidas estas palabras por el público—muy numeroso y muy distinguido—fortalece el concepto que es para Zamora—porque zamorano es por su sangre el conferenciante—aunque haya nacido y sienta fervores por la Argentina, un galardón.

Presentó al conferenciante el doctor Bermúdez, que improvisó unas frases muy acertadas, haciendo presente el fervor con que él, especializado en estos estudios, se disponía a escuchar a un maestro de la Neuro-psiquiatría.
El doctor Hanón dice que se dispone a improvisar una conferencia accediendo a un requerimiento muy honroso de un compañero y de un amigo. En pleno descanso, sin un libro, sin un apunte, sin mis preparaciones histológicas y ayudado solo por los admirables esquemas que debo a un estudiante zamorano muy inteligente, señor Pertejo, quiero hablarlos del síndrome extrapiramidal.
Y con una precisión admirable del lenguaje, con un dominio completo del castellano, con el acierto y la precisión del maestro, describe la anatomía complicadísima del sistema nervioso, cuyo fundamental concepto nace con Cajal al describir este con genial visión la neurona. Y aprovecha la ocasión para lamentarse de que en la patria del genio no exista una cátedra de Neurología y de Psiquiatría.
Expone con el gráfico el estudio del reflejo y el concepto del estímulo que jamás se pierde pero antes ejerce su acción fisiológica y percibe o no. Y acusa el valor de los centros intercalares.
La anatomía y la fisiología de la médula y del encéfalo, lo expone en admirable síntesis; no es posible traerla a un periódico no profesional porque los conceptos filogénicos del diencéfalo, en los que insistió el conferenciante, las funciones del tálamo del cerebelo, de la corteza cerebral y de los núcleos encefálicos reclaman conocimientos técnicos especializados.
Llegó el conferenciante a esta conclusión: Los centros estriato-tálamicos o extrapiramidales no dependen, no se subordinan a la corteza cerebral; aquéllos y éstos, son como los dos miembros del sistema nervioso, en cuyo estudio, si queremos avanzar, ha de prescindirse del criterio localista tan en boga hasta hace unos años.
Estudia seguidamente la patología extrapiramidal y la atetosis, el córea y todas las dolencias de tipo estriato-tálamico son explicadas clara, concisa, magníficamente por el conferenciante.
Y todos aplaudimos y felicitamos efusivamente al doctor Hanón, felicitación que en estas líneas, escritas sobre la mesa de un café, atropelladamente, con urgencias y apremios, reiteramos cordialísima al maestro de la Psiquiatría argentina que hace triunfar un apellido muy zamorano en la patria de los Gutiérrez, de los Balados, de los Arce y de los Castellanos.

El Colegio de Médicos obsequiará al doctor Hanón con un banquete en el Círculo de Zamora esta noche a las diez.
Las adhesiones pueden enviárselas a don Abelardo Prieto.

DOCTOR E. ENRIQUEZ
Medicina general
Laboratorio de análisis clínicos
SEROLOGIA
Santa Clara 03, pral. Zamora
TELEFONO NUM. 285

ESPECTACULOS DE LA EMPRESA SANVICENTE

PARK "ALASKA" DANCING
HOY JUEVES: Una desternillante representación la "Gran Luxor Verdaguier"
EL FRESCO DE LAS TRINCHERAS
La mejor creación del hermano de CHARLOT, el famoso SIDNEY CHAPLIN
RISA A TONEL DAS SILLA, SESENTA CENTIMOS

TEATRO PRINCIPAL EL PROXIMO DOMINGO
A petición. La sensación cumbre de la temporada 1930-31
LA ESCUADRILLA DEL AMANECER
Por Richard Barthelmes. La excelsa película Sonora de Aviación

Temporada de Septiembre
Gran Compañía de Comedias
TITULAR del TEATRO LARA de Madrid

Compañía de Comedia
EMILIO THULLIER - ROSARIO PINO

